



BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO



PROVINCIA DEL CHACO

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y COORDINACION

SUBSECRETARIA DE LEGAL Y TECNICA
Subsecretario: ESC. CRISTIAN W. ROLÓN MOTTER

DIRECCION BOLETIN OFICIAL
Director: Dr. VICTOR HUGO MARTEL

Lunes 25 de Enero de 2021

EDICION N° 10.617

SOCIEDADES - PERSONAS JURIDICAS - ASAMBLEAS Y OTROS

Buena Vista S.A.S

EDICTO: Por disposición de la Inspección General de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio del Chaco, en Expte E3-2020-3800-E se hace saber por un día que por Instrumento Constitutivo celebrado el día 17 de diciembre del 2020 el Sr Barboza, Juan José Nicolás, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad N° 35.435.808, de estado civil soltero, Profesión empresario/ estudiante de arquitectura, domiciliado Leandro N Alem N° 665 de la ciudad de Resistencia ha constituido una sociedad que se denominará "**Buena Vista S.A.S**", estará domiciliada en Avenida Ávalos N° 959 de Resistencia, Provincia del Chaco, tendrá un plazo de duración de 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros las siguientes actividades: a) La construcción de edificaciones en terrenos propios y/ o ajenos. El diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/ o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/ o edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/ o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/ refacción total y/ o parcial y/ o demolición de inmuebles o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como instalaciones sanitarias, de gas, eléctricas, cerramientos y pinturas. Obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas; construcción de diques, embalses, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, instalaciones de protección contra incendios e inundaciones; construcción de estructuras e infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles, gasoductos oleoductos, edificios y todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería. b) Estudios, proyectos, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Capital Social: El capital social se fijó en la suma de PESOS OCHENTA MIL (\$80.000,00.-) y estará compuesto por ochocientas (800) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos CIEN (\$100,00.-) cada una. El cargo de administrador titular y representante legal será ocupado por el Sr Barboza, Juan José Nicolás, mayor de edad con Documento Nacional de Identidad N° 35.435.808, de estado civil soltero, Profesión empresario/ estudiante de arquitectura, domiciliado en Leandro N Alem N° 665 de la ciudad de Resistencia y el cargo de la Administrador Suplente será ocupado por la Sra Tralabón, María Victoria, mayor de edad, con Documento Nacional de Identidad N° 36.974.877, de Estado Civil soltera, Profesión estudiante de arquitectura, domiciliada en Leandro N Alem N° 665 de la ciudad de Resistencia, ambos con duración en sus cargos, por 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. La Sociedad cerrará sus ejercicios el 31 de diciembre de cada año. Resistencia, 20 de enero de 2021.

C.P. Ana Melisa Vañek Aguirre
A/C Dccion Reg. Pub de Comercio

R. N°: 185.043

E:25/01/2021

>*<

Casa Redel S.A.S

EDICTO: Por disposición de la Inspección General de las Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio, en autos: "**Casa Redel S.A.S. s/Inscripción de Estatuto Social** Expte. E3-2020-03765-E, hace saber por un día que: conforme instrumento de constitución de fecha 02 de Septiembre de 2020, el Sr. Carlos Rubén Redel, casado, de nacionalidad argentina, nacido el día 06 de febrero de 1957 con DNI N° 12.585.575 y CUIT N° 20-12585575-0 domiciliado en España N° 783 de la Ciudad de J.J. Castelli- Provincia del Chaco, ha constituido una sociedad por acciones simplificada denominada: Casa Redel S.A.S., con sede social en calle España N° 858 de la ciudad de J.J. CASTELLI, Chaco. Duración: la sociedad tendrá un plazo de duración de 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país: ACTIVIDAD PRIMARIA: A la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente

con actividades de Ferretería y materiales de construcción, incluyendo en esta última el transporte de los bienes comercializados. ACTIVIDAD SECUNDARIA: Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Capital Social: se establece en la suma de en Pesos Cuatro Cientos Mil (\$ 400.000,00) dividido en cuatrocientas (400) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de igual valor nominal a razón de PESOS MIL (\$ 1000,00) cada una y con derecho a un (1) voto cada acción. Capital que se encuentra suscrito en un 100% e integrado en un 25% de ley, comprometiéndose a integrar el saldo restante dentro del plazo máximo de dos años. La sociedad prescinde de la sindicatura. El administrador titular y representante legal será Sr. Sergio Omar Berg, mayor de edad, nacido el 02 de abril de 1986, DNI N°30.197.320, CUIT 23-30197320-9, de estado civil Soltero, Profesión Lic. en Adm. de Empresas, domiciliado en Goitia y Belgrano de la ciudad de Juan José Castelli - Provincia del Chaco, y el administrador suplente será el Sr. Carlos Rubén Redel, casado, de nacionalidad argentina, nacido el día 06 de febrero de 1957 con DNI N° 12.585.575 y CUIT N° 20-12585575-0 domiciliado en España N° 783 de la Ciudad de J.J. Castelli- Provincia del Chaco, durando en tal calidad por plazo de 99 años. La fecha de cierre de ejercicio es el 31 de Agosto de cada año. Resistencia, 20 de enero de 2021.

C.P. Ana Melisa Vañek Aguirre

A/C Dccion Reg. Pub de Comercio

R. N°: 185.044

E:25/01/2021

————— >*< —————
ASOCIACIÓN CIVIL FOLCLÓRICA ROMANCE DE ZAMBA
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La comisión directiva de la Asociación civil folclórica Romance de Zamba, comunica el llamado a Asamblea General Ordinaria, que se realizara el día 1/02/2021 a las 20hs, en la sede sito en Av. Las Heras 535, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) 1). Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y el Secretario.
- 2) Motivo de convocatoria fuera de término.
- 3) Aprobación de Memoria y Balance, cuadro de ingreso y egresos e informe de revisores de cuenta, por los ejercicios cerrados al 30/06/18, 30/06/19; y 30/06/20.
- 4) Designación de la mesa receptora de votos.
- 5) Elección de miembros titulares y suplente para la renovación de la comisión directiva.

Parras Miguel Alejandro

Presidente

R. N°: 185.045

E:25/01/2021

————— >*< —————
ASOCIACION DEMOS, CAPACITACION Y APOYO
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, la ASOCIACION DEMOS, CAPACITACION Y APOYO, convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 9 de Febrero 2021, a las 11.00 horas, en Francisco Solano N° 4635, Villa Fabiana de la ciudad de Resistencia, la misma se realizará de manera presencial, cumpliendo con el protocolo recomendado para las reuniones, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Justificación de la convocatoria fuera de término.
- 2) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea, junto con la Presidente y Secretaria.
- 3) Análisis y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio cerrado al 31/12/2019.

Margarita H. Mazo

Secretaria

Maria Angelica Ortigoza

Presidente

R. N°: 185.046

E:25/01/2021

LICITACIONES, CONCESIONES, SERVICIOS PUBLICOS Y CONTRATACIONES

DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES
ESTRATEGICAS Y/O INTERJURISDICCIONALES

Secretaria General De Gobernación

LICITACION PUBLICA N° 07/2021

OBJETO: Adquisición de diez mil (10.000) chapas de cartón asfálticas de 1,60x0,60 metros, que serán distribuidos mediante asistencia directa e inmediata a los sectores más vulnerables de nuestra población de todo el territorio de nuestra Provincia, mediante la Subsecretaría de Economía y Políticas Sociales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

OBSERVACIONES: Dicha Licitación se desarrolla dada la urgencia del objeto y en el marco de los Decretos Nros 368/2020, 432/2020, 433/2020, 466/2020, 488/2020, 534/2020, 540/2020, 560/2020, 616/2020, 618/2020, 639/2020, 643/2020, 676/2020, 677/2020, 702/2020, 732/2020, 756/2020, 843/2020, 896/2020, 1068/2020, 1207/2020, 1314/2020, 1520/2020, 1565/2020, 1668/2020, 1706/2020, 1822/2020, 01/2021 y 15/2021. Por lo que se restringirá el acceso de personas a un (1) representante por oferente y hasta tres (3) personas de público en general.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos seis millones novecientos mil (\$6.900.000).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" — Resistencia - Chaco.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 03 de Febrero de 2021 a las 10:00 horas.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 03/02/2021 a las 10:00 hs.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 25/01/2021 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 hs, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Oficina 18 - Edificio "B" Resistencia-Chaco y/o mediante descarga del Pliego de la página web <http://www.ecomchaco.com.ar/gobierno/contrataciones> (Contrataciones Estratégicas).

Y pago del valor del Pliego mediante Autoliquidación Sellos/Tasas R.G. N°1853 y sus modificaciones de ATP.

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos un mil (\$ 1.000,00), sellado de ley (estampillas) y/o autoliquidación ATP.

Consultas: Teléfono: 0362 — 4456410 / Interno: 6410

LICITACION PUBLICA N° 08/2021

OBJETO: Adquisición de dos mil (2.000) colchones de una plaza de alta densidad 80x190x13 centímetros, que serán distribuidos mediante asistencia directa e inmediata a los sectores más vulnerables de nuestra población de todo el territorio de nuestra Provincia, mediante la Subsecretaría de Economía y Políticas Sociales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

OBSERVACIONES: Dicha Licitación se desarrolla dada la urgencia del objeto y en el marco de los Decretos Nros 368/2020, 432/2020, 433/2020, 466/2020, 488/2020, 534/2020, 540/2020, 560/2020, 616/2020, 618/2020, 639/2020, 643/2020, 676/2020, 677/2020, 702/2020, 732/2020, 756/2020, 843/2020, 896/2020, 1068/2020, 1207/2020, 1314/2020, 1520/2020, 1565/2020, 1668/2020, 1706/2020, 1822/2020, 01/2021 y 15/2021. Por lo que se restringirá el acceso de personas a un (1) representante por oferente y hasta tres (3) personas de público en general.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos nueve millones ochocientos mil (\$9.800.000).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" — Resistencia - Chaco.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 03 de Febrero de 2021 a las 11:00 horas.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 03/02/2021 a las 11:00 hs.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 25/01/2021 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 hs, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Oficina 18 - Edificio "B" Resistencia-Chaco y/o mediante descarga del Pliego de la página web <http://www.ecomchaco.com.ar/gobierno/contrataciones> (Contrataciones Estratégicas).

Y pago del valor del Pliego mediante Autoliquidación Sellos/Tasas R.G. N°1853 y sus modificaciones de ATP.

PRECIO DEL PLIEGO: Pesos un mil (\$ 1.000,00), sellado de ley (estampillas) y/o autoliquidación ATP.

Consultas: Teléfono: 0362 — 4456410 / Interno: 6410

LICITACION PUBLICA N° 09/2021

OBJETO: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEIS (6) AIRES ACONDICIONADO: FRIO/CALOR, DESTINADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y TRABAJO.

OBSERVACIONES: Dicha Licitación se desarrolla dada la urgencia del objeto y en el marco de los Decretos Nros 368/2020, 432/2020, 433/2020, 466/2020, 488/2020, 534/2020, 540/2020, 560/2020, 616/2020, 618/2020, 639/2020, 643/2020, 676/2020, 677/2020, 702/2020, 732/2020, 756/2020, 843/2020, 896/2020, 1068/2020, 1207/2020, 1314/2020, 1520/2020, 1565/2020, 1668/2020, 1706/2020, 1822/2020, 01/2021 y 15/2021. Por lo que se restringirá el acceso de personas a un (1) representante por oferente y hasta tres (3) personas de público en general.

PRESUPUESTO OFICIAL: UN MILLÓN TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL (\$1.362.000)

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" — Resistencia - Chaco.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 04 de Febrero de 2021 a las 10:00 horas.

RECEPCION DE LAS OFERTAS En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 04/02/2021 a las 10:00 hs.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 25/01/2021 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 hs, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Oficina 18 - Edificio "B" Resistencia-Chaco y/o mediante descarga del Pliego de la página web <http://www.ecomchaco.com.ar/gobierno/contrataciones> (Contrataciones Estratégicas).

Y pago del valor del Pliego mediante Autoliquidación Sellos/Tasas R.G. N°1853 y sus modificaciones de ATP.

PRECIO DEL PLIEGO Pesos quinientos (\$500), sellado de ley (estampillas) y/o autoliquidación ATP.

Consultas: Teléfono: 0362 — 4456410 / Interno: 6410

LICITACION PUBLICA N° 10/2021

OBJETO: ADQUISICIÓN DE TREINTA (30) COMPUTADORAS (CPU, MONITOR, TECLADO, MOUSE Y PARLANTES) Y TREINTA (30) UNIDADES DE ENERGÍA (UPS), PARA LAS ÁREAS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO DEPENDIENTES DEL MINISTERIO DE GOBIERNO Y TRABAJO.

OBSERVACIONES: Dicha Licitación se desarrolla dada la urgencia del objeto y en el marco de los Decretos Nros 368/2020, 432/2020, 433/2020, 466/2020, 488/2020, 534/2020, 540/2020, 560/2020, 616/2020, 618/2020, 639/2020, 643/2020, 676/2020, 677/2020, 702/2020, 732/2020, 756/2020, 843/2020, 896/2020, 1068/2020, 1207/2020, 1314/2020, 1520/2020, 1565/2020, 1668/2020, 1706/2020, 1822/2020, 01/2021 y 15/2021. Por lo que se restringirá el acceso de personas a un (1) representante por oferente y hasta tres (3) personas de público en general.

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL (\$2.409.000).

LUGAR DE APERTURA DE SOBRES: Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, sito en Marcelo T.de Alvear N° 145 - 6° Piso - Edificio "B" — Resistencia - Chaco.

FECHA DE APERTURA DE SOBRES: 04 de Febrero de 2021 a las 11:00 horas.

RECEPCION DE LAS OFERTAS En la Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales hasta el día 04/02/2021 a las 11:00 hs.

VENTA DE PLIEGOS: A partir del día 25/01/2021 en la Dirección General de Contrataciones Estratégicas y/o Interjurisdiccionales, de 08:00 a las 12:00 hs, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 6° Piso - Oficina 18 - Edificio "B" Resistencia-Chaco y/o mediante descarga del Pliego de la página web <http://www.ecomchaco.com.ar/gobierno/contrataciones> (Contrataciones Estratégicas).

Y pago del valor del Pliego mediante Autoliquidación Sellos/Tasas R.G. N°1853 y sus modificaciones de ATP.

PRECIO DEL PLIEGO Pesos quinientos (\$500), sellado de ley (estampillas) y/o autoliquidación ATP.

Consultas: Teléfono: 0362 — 4456410 / Interno: 6410

Christian Javier Mescher

Direc. Gral. de Contrataciones Estratégicas y/o Interjur.

s/c

E:25/01/2021

